

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO HELIOTH TRELLES  
TRANSHELIOTHRELLES S.A.**

En la Ciudad de Paute, Cantón Paute, Provincia del Azuay, a 07 días del mes Febrero del año 2019 en el local de reuniones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO HELIOTH TRELLES TRANSHELIOTHRELLES S.A., ubicado en la Calle García Moreno S/N y calle 3 de Noviembre, a las ocho horas de la mañana, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario LATE, edición correspondiente al 22 de Enero de 2019, se instala la sesión de junta general extraordinaria de accionistas, convocada para ese día y hora. Preside la junta de accionista el Señor GARNICA ORELLANA MARCO GIOVANNY en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario el Señor SUCOZHANAY AGUDO WILSON OSVALDO en su calidad de Gerente General de la compañía. El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: BARRERA GUILLERMO ZOILA LEONOR propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; CHICHAY QUINTUÑA MARIO FLORENCIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderado Especial el Señor Wilson Patricio Quintuña Pichu; CHUMA QUIZHI LUIS ANTONIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; ENCALADA GUACHUN GLADYS MARISOL propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; GARNICA ORELLANA MARCO GIOVANNY propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; LEON ORELLANA GLADYS GERMANIA propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; MEJIA TIMBI ADRIAN FABRISIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; MEJIA TIMBI ANGEL GONZALO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; MENDOZA ALVEAR GLADYS JANNETH propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; MENDOZA ALVEAR MARIA ZOILA propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; MOLINA QUINTUÑA LUIS ARMANDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; ORELLANA LEON LUIS EDUARDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderada General la Señora Gladys Germania León Orellana; PACHECO ALTAMIRANO ROSA AMELIA propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; SUCOZHANAY AGUDO LIBIA CARLOTA propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; SUCOZHANAY AGUDO WILSON OSVALDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; SUCOZHANAY LEON JOHN JAIRO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; SUMBA BERMEO CARLOS MAURICIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción; UHELLANA UHELLANA MILTON GUILLERMO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción accionistas que en conjunto son titulares del 94.73% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Acto seguido, el Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria. Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban el orden del día constante en dicha convocatoria y que será transcrito a continuación, dejando constancia además que, en dicha convocatoria se realizó el llamamiento a el Señor Comisario de la compañía, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día: **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:** La Señora Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2018 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe de la comisario del año 2018; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Señor Presidente de la junta

pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2018, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para esos periodos y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, todo en respecto a la aprobación del informe del gerente general del año 2018; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2018, el mismo que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstitada la sesión, por secretaría se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión a las diez horas de la mañana, firmando para constancia y validez el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario de la junta que perficia.

MARCO ORELLANA MARCO GIOVANNI

Presidente

WILSON OSVALDO AGUDO WILSON OSVALDO

Gerente General - Secretario

